

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Domingo 26 de Marzo de 1882.

AÑO X.
(2.ª ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5	Ps. 18.00
En el resto de España.	Ps. 2.00	Ps. 6	Ps. 21.00
En el extranjero.	Ps. 2.50	Ps. 8	Ps. 27.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterros, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.05
Para los señores suscritores.	Ps. 0.20	Ps. 0.10	Ps. 0.05
Para los que no lo son.	Ps. 0.30	Ps. 0.15	Ps. 0.05

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 76.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con la administracion de este periódico, renueven sus suscripciones, con lo que evitarán sufrir retraso en el recibo de los números.

El vapor VARGAS saldrá el 27 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo cargo y pasajeros.

El vapor SEGOVIA saldrá el 29 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

Consiguiario: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11.

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 23.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificando dijo:

Yo tengo el propósito de encerrarme en los estrechos límites de la rectificación, porque no debo seguir el camino de S. S., que disloca y no contesta los argumentos.

Me ha atribuido S. S. haber dicho yo que el ministro de Hacienda puede cobrar los arbitrios á su gusto, y yo no he dicho eso.

Lo que yo he dicho es que el ministro es el que tiene el derecho de aplicar las leyes votadas por las Cortes, que es lo que ha hecho el señor ministro de Hacienda, es decir, reformar el reglamento y las tarifas, ya aumentándolas, ya rebajándolas, que esto es lo que quiere decir reformar.

Ayer le demostré á S. S. con la ley en la mano, que carecía de fundamento su afirmacion de que el ministro de Hacienda se habia estralimitado de lo votado por las Cortes.

Igualmente tengo que decirle á S. S. que no es exacto que yo haya afirmado que la resistencia pasiva al pago de la contribucion está penada; lo que yo he dicho es que es materia justiciable el hecho de coaligarse para escitar á los contribuyentes á no pagar, que es lo que ha hecho el Sindicato, lanzando la especie de que los alcaldes de Valencia habian declarado que romperian sus varas antes de autorizar un embargo, presentando á Madrid mas alarmado de lo que en realidad lo estaba, y haciendo declaraciones punto menos que rebeldes é incendiarias.

Respecto á dicho punto yo no he negado que cuando en un proceso ha recaido sentencia, se puede discutir el principio de justicia en el Parlamento; lo que yo he dicho es que no puede discutirse en ninguna parte el delito que no ha llegado á calificarse, mientras que está bajo el auge del proceso.

Respecto á si tenian algun valor las palabras de honor dadas por el Sr. Vallarino sobre la seguridad de Balboa, y condiciones que en concepto del Sr. Romero debe tenerse para la fianza personal, yo le preguntaría á S. S. qué condicion mas grande ha de tener la fianza personal que la palabra de honor.

El orador niega que haya calificado de criminales á los treinta y un individuos que estaban bajo la accion del proceso, pero que desde luego aplica ese calificativo á los que fueron cogidos in fraganti.

Las afirmaciones del Sr. Romero respondo yo con otras afirmaciones, y así, á las relativas al juego, contesto con una rotunda negacion.

Los petardos cesaron en aquella época de los conservadores porque se permitió el juego.

El Sr. HEREDIA-SPINOLA: Al decir S. S. es porque lo considera susceptible de pruebas. (Confusion.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Pues que, no sabe S. S. que pululaban por esas calles, en aquella época, hasta el punto de hacerse empalagosas, cuadrillas de infelices que acobaban á todos los transeuntes ofreciéndoles casas de juego á centenares?

[En los bancos conservadores: No, no. En la mayoría: Sí, sí. Gran confusion.] La voz del Sr. Romero Robledo domina diciendo: No, no.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no quiero causar molestias á nadie, porque nada he dicho que sea ofensivo; pero aparte de esto, apelo al testimonio de todos en las afirmaciones que hago.

Viene el Sr. Romero Robledo haciendo cargos al gobierno porque en algunos círculos políticos hay juego. Yo tengo que creer que no le hay, Sr. Romero Robledo, porque tengo una garantia para ello: la palabra de honor del dignísimo presidente del Círculo conservador.

[Voces en la mayoría: Bien, bien. Rumores.]

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: En el Círculo constitucional. (Confusion.)

El Sr. ARROYO (individuo del Círculo constitucional): Pido la palabra.

Dice que considerando deprimente para las personas que concurren a los círculos en que el Sr. Romero Robledo supone se juega el enviar allí todos los días agentes de la autoridad que inspeccionen si aquello es ó no verdad, llamó á los presidentes de los referidos círculos, ambos personas respetables y de reconocida importancia en el partido conservador á que pertenecen, y les dijo que el gobierno no quería que se jugara allí, por lo tanto que ellos le respondian en caso de que ocurriese todo lo contrario.

Esas dos personas—añade—me dieron su

palabra de honor de que cumplirian sus órdenes, y como yo sé lo que valen y lo que significan, estoy seguro que sabrán cumplirla. ¡Tanto peor para su respetabilidad si no lo hacen así! (Bien, muy bien, en la mayoría.)

No quiero desautorizar á esos periódicos de provincias que dicen que allí se juega, y yo quiero desautorizarlos, porque no pretendo vanagloriarme de haber concluido con el juego; pero lo que sí puedo asegurar á su señoría es que he removido á varios agentes de la autoridad, de quienes he sabido tenian ciertas complacencias con ese vicio.

Se ocupa de la visita del alcalde de Madrid al Saladero y niega rotundamente que esta autoridad, de quien hace un gran elogio por su celo en el cumplimiento de su deber, ofreciera la escarcelacion de los sindicatos, si estos se avenian á prestar la fianza personal.

Es mas—añade—el Sr. Abascal fué al Saladero llamado por uno de los sindicatos y les ofreció todo su apoyo en la parte económica y con objeto únicamente de evitar conflictos en la poblacion que ejerce autoridad.

Termina tranquilizando á la mayoría de que no se cumplirán los fatídicos pronósticos del Sr. Romero Robledo.

El señor conde de XIQUENA empieza su discurso. (Gran expectacion.)

Entra de lleno en la cuestion del juego y pregunta al Sr. Romero Robledo:

«¿Es que S. S., es que el partido conservador no sabia que existian en su época las casas de juego? ¿Quisiera que el Sr. Romero Robledo me hiciese algun signo indicativo. (Bien, bien, en la mayoría.)»

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: ¿Quiere su señoría algo mas que un signo?

El señor conde de XIQUENA: Soy demasiado modesto y me contento con un signo.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Ya contestaré á S. S., porque hay cosas que no pueden contarse con un signo. (Rumores.)

Voy á hacerme cargo de una alusion que el Sr. Romero Robledo me ha dirigido, cuando hablaba de funcionarios que ahora persiguen el juego y al traspasar las fronteras se olvidan de lo que aquí hacen.

[El Sr. Romero Robledo hace signos negativos.]

A pesar de esos signos, yo quiero darme por aludido.

Pues bien, señores diputados, es cierto lo que ha dicho el Sr. Romero Robledo.

Yo he jugado, yo he incurrido en ese vicio, yo he mermado en él mi fortuna, lo reconozco, y no tengo escúpulo ninguno en pedir vuestra absolucion. (Bien, bien, en la mayoría Rumores en la minoría.)

Pero si he tenido la nobleza de confesar mi culpa, en cambio tengo el valor bastante para decir ante la faz del país que no he vivido del juego ni he pedido nada en mi vida á los jugadores. Es mas, lo que yo he perdido al juego lo habeis ganado vosotros. (Bravo, bien, en la mayoría y en las tribunas.)

[Los Sres. Cánovas, Atard y Villaverde protestan fuertemente y piden que se escriban esas palabras. Voces é imprecaciones en la minoría conservadora; en la mayoría se oyen fuertes rumores y voces de: Bien, bien. El señor presidente agita la campanilla y se esfuerza por hacerse oír, pero en vano; el tumulto crece.]

El Sr. Cánovas se levanta agitado y denuncia algunas palabras que no llegan á nuestros oídos; tal es la confusion que reina en el salon. El conde de Xiquena, de pié y cruzado de brazos, espera á que se restablezca la calma para continuar su discurso; el Sr. Posada Herrera hace un supremo esfuerzo, y consigue con su voz y auxiliado por la campanilla hacerse oír un momento.

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, órden. La Presidencia ha creído un derecho conceder la palabra al señor conde de Xiquena para defenderse, porque se consideraba atacado, como está dispuesta á concedérsela á cualquiera otro señor diputado que se crea molestado por las palabras de aquel; pero uno á uno, y con órden, no á todos juntos y por ese procedimiento de confusion y desórden que la minoría conservadora emplea. (Bravo, bien; aplausos en la mayoría y las tribunas; fuertes rumores otra vez en la minoría conservadora; empieza de nuevo la agitacion; algunos diputados conservadores, entre ellos los señores conde de Toreno y Atard se levantan de sus asientos y hablan fuertemente, pero no los oimos; se nos figura que piden de nuevo que se escribieran las palabras del señor conde de Xiquena; el secretario, Sr. Rey, con muy buen acuerdo, en vista del estado de la Cámara, y levantando mucho la voz para dominar el tumulto, lee el artículo 143 del Reglamento, que previene que cuando algun diputado pronuncie alguna frase abusiva ó malsonada, el que se crea agraviado puede hacer uso de la palabra al terminar la sesión ó en la próxima. El señor Cánovas del Castillo pide la palabra y la calma se restablece.)

El señor conde de XIQUENA continúa su discurso y confirma lo dicho ayer por el señor ministro de la Gobernacion respecto á que los jugadores formaban un gremio que tenia un sindicato.

Afirma que los dueños de las casas de juego se le acercaron pidiendo tolerancia y haciéndole ciertos ofrecimientos; que cuando estos terminaron en vista de las terminantes negativas que recibian, empezaron los petardos.

Pero ya que el Sr. Romero Robledo ha declarado tanto contra el juego, bien ha podido, siendo ministro, hacer lo que ahora nos pide á nosotros como diputado. (Bien, bien.)

Confirma lo dicho por El Correo de que se jugó durante las fiestas del Centenario, y añade

de con noble franqueza que se jugó con anuencia suya y por evitar mayores males en aquellos momentos.

Haciendo la historia de los petardos, dice que descubrió que debajo del sitio donde se colocan los reyes en la basílica de Atocha y en el tendido núm. 2 de la plaza de Toros habian colocado dos petardos con cinco libras de pólvora; y en esta circunstancia, con la concurrencia de 40.000 forasteros, se encontró el gobernador de Madrid en la necesidad de permitir el juego para evitar mayores desgracias.

[Rumores en la mayoría.]

El conde de XIQUENA: Sí, debí permitirlo en aquella ocasion extraordinaria; ya que vosotros lo permitisteis seis años en circunstancias tranquilas.

Declara que hoy no hay abierta una sola casa en Madrid, mientras que en tiempo de los conservadores los mismos periódicos de la comunión política del Sr. Romero se quejaban diariamente de sus desastrosos efectos.

Respecto á la detencion del Sr. Vallarino, que el Sr. Romero juzgaba arbitraria, hace la historia de lo de la calle de la Fresa, de donde deduce el orador grandes arbitrariedades innegables.

Dice que enriquecido el Sr. Balboa, envaletonados los petardistas con el horror público, el poder, la influencia y cuanto puede imaginarse pusieron en juego con el juez de la causa para liberar á los presos.

En el punto concreto de la prision del señor Vallarino, niega la conversacion referida por el Sr. Romero, y en su lugar dice que cuando tuvo noticias de la fuga de Balboa, mandó llamar al Sr. Vallarino, y habiéndole preguntado este que para qué lo llamaba, le contestó que para inquirir y averiguar del abogado defensor, como era de su incumbencia, lo que fuese posible referente á la fuga de Balboa; á lo cual le repuso el Sr. Vallarino que él se tenia el Código aprendido de memoria, y que aunque en nada habia ayudado al Sr. Balboa, sabia que esa falta la castiga el Código con 250 pesetas de multa, cantidad que él tenia centuplicada para derrocharla por ese delito.

Además declara que á las veinticuatro horas ó antes habian puesto en libertad al señor Vallarino.

Y terminó diciendo que lo mismo que habia contestado á los dardos del discípulo predilecto, estaba allí para contestar á los que le dirigiera en su inmediato discurso el divino maestro. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. CÁNOVAS dice que no se levanta á entrar en ninguna de las cuestiones esenciales del debate pendiente, sino á demostrar los errores de política y administracion en que á su juicio ha incurrido el gobernador en el último incidente.

Considera calumniosas las palabras dirigidas por el gobernador á la minoría conservadora, para lo cual apela al criterio y á la rectitud del presidente de la Cámara.

Haciendo la historia de los antecedentes de la cuestion, dice que creyó el Sr. Romero Robledo de su derecho defenderse de la acusacion que le han hecho de que habia venido aquí á defender á los jugadores.

Acusa al señor conde de Xiquena de penitente público, por la facilidad con que se habia dado por aludido á las palabras del Sr. Romero.

Hizo notar la gravedad de las palabras del señor conde de Xiquena.

El Sr. PRESIDENTE: Sabido que esas son las palabras que han ofendido á la minoría conservadora, yo suplico á S. S. que se sienten mientras el señor conde de Xiquena explica esas palabras.

El Sr. Cánovas accede á las indicaciones del presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor conde de Xiquena.

El señor conde de XIQUENA dice que sus palabras se apoyan en otras del Sr. Romero Robledo, y que cuando dicho señor diputado explique las suyas, explicará el orador las suyas correspondientes. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. CÁNOVAS: Yo tengo la opinion de que los aplausos han de darse con reserva y mesuradamente cuando se trate, como aquí, de una cuestion de honor.

Dice que el Sr. Romero Robledo no ha injuriado al señor conde de Xiquena, porque de haber sido ofensivas sus palabras no las habria dejado sin correctivo el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. PRESIDENTE: Las palabras del señor Romero Robledo se referian á que se habia ofrecido dinero por los jugadores para la beneficencia; y siendo esto así, no hay ofensa para el señor conde de Xiquena.

Ruego, pues, al Sr. Cánovas que me ayude para que termine pronto este desagradable incidente, y al propio tiempo invito á que hable el señor conde de Xiquena.

El señor conde de XIQUENA: Creia yo, señores diputados, que las palabras del señor Romero Robledo no podian aludir á nadie mas que á mí, y en este sentido, y considerando lo espuesto que yo he estado, lo que he trabajado, la campaña que he sostenido en contra de los petardistas por devolverle la tranquilidad al vecindario de Madrid, no podia menos de sentirme herido en lo profundo de mi alma.

Así que, señores diputados, nada tiene de extraño que ante tamaña herida, y en un momento de disgusto, haya pronunciado las frases que han dado origen á este incidente.

Pero estas frases, señores diputados, lo digo

con noble franqueza, no tengo inconveniente en retirirlas desde el momento en que, segun confesion del Sr. Cánovas del Castillo, las del Sr. Romero Robledo no se dirigan á mí.

Siempre que cometo un error tengo la franqueza de confesarlo, por consiguiente mucho mas en la presente ocasion, y tratándose del Sr. Romero Robledo, á quien él sabe en cuanto le estimo; pero si esto no fuera bastante, conste que no solo lo hago en la persona del Sr. Romero Robledo, sino en la del jefe del partido conservador. (Muy bien, muy bien, en la mayoría y en las tribunas.)

El Sr. CÁNOVAS rectifica brevemente, diciendo que el partido conservador se dá por satisfecho con las nobles frases pronunciadas por el señor conde de Xiquena, por mas que dentro de ellas hubiese la inexacta apreciacion de que dentro del partido conservador hay jugadores y personas que viven del juego.

Yo he de decir á S. S., y con esto termino: «Para poder vivir del juego, lo primero que hay que hacer es jugar.» (Rumores en la mayoría; eso no, eso no.)

Se levantó la sesión.

Eran las siete.

Crónica local y general.

A las tres de la tarde de hoy saldrá para Barcelona y escalas hasta Manila el vapor-correo «España», de la propiedad del opulento banquero señor marques de Campo; en este buque marchará á su destino nuestro querido amigo y compañero el diputado provincial D. Aurelio Ferrer y Dragas, que va al archipiélago filipino á tomar posesion del cargo con que el gobierno ha recompensado sus relevantes servicios.

El Sr. Ferrer, antes de partir, desea nos despedamos en su nombre de los numerosos amigos de quienes por falta material de tiempo no le haya sido posible despedirse personalmente, reiterando á todos las seguridades de su consideracion y amistad, que no han de entibiar, la ausencia ni la distancia.

Asimismo dirige por nuestro conducto un cariñoso saludo á sus decididos electores de Chelva, á los que no agradecerá nunca bastante la distincion con que le honraron, exhortándoles á que desojan los torpes manejos de quien procure hacerles perder la union en que viven, inspirándose en los consejos de nuestros queridos correligionarios y amigos Sres. D. Manuel Salamanca y D. Gil Roger, union que hace del precitado distrito de Chelva un distrito respetado por la independencia y rectitud de sus naturales.

La redaccion de El Constitucional, y con ella el partido en masa, y con ambos los numerosos amigos que el Sr. Ferrer ha sabido conquistar en esta ciudad, sienten la ausencia de tan buen amigo, de quien nunca hubieran querido vivir separados, le desean un buen viaje, toda suerte de felicidades y que nos devuelva pronto el abrazo que con lágrimas en los ojos nos dió ayer en su despedida.

Nuestro compañero, que no olvida es hijo de la prensa, ha aceptado gustosísimo el encargo de participarnos sus impresiones dándonos cuenta de lo mas notable que ocurra en aquella apartada region, «conservando así el derecho—son sus palabras—de que se le considere siempre como un periodista, muy humilde, pero periodista al fin, título que aprecia en lo que vale, y por ende, mas que ninguno otro que pueda ostentar.»

—Tambien hoy sale para la corte nuestro querido amigo D. Ignacio Herrera y Mateos, oficial primero que ha sido de la secretaría de este gobierno de provincia, y que va nombrado secretario del gobierno civil de Orense.

Dámosle nuestra mas expresiva despedida.

—En el camino hondo del Grao se cometió anteanoche un robo de cuarenta y siete ovejas que habia encerradas en una barraca.

Ayer se dieron las órdenes oportunas para la captura de los ladrones.

—Ha sido declarado cesante el alcalde de la sala de presos del Hospital, D. Daniel Fernandez, nombrándose para sustituirle á D. Serafin Sanchez Franco, con 638 pesetas anuales.

—El día 22 del actual se trasladó al puesto de Cuatrecerdas la Guardia civil del de Luchente, segun se habia dispuesto por la superioridad.

—El próximo domingo 2 de Abril se reunirán en la alcaldía de Alcudia de Carlet los regantes de la acequia de Santa Bárbara para tratar asuntos de interés para aquella comunidad.

—Se ha encargado interinamente de la alcaldía de Alcira el primer teniente de alcalde don Bernardo Sanz y Aliño.

—El día 3 del próximo Abril, á las diez de la mañana, se celebrará pública subasta para la venta de quince caballos de desecho procedentes del regimiento de cazadores de Se-ma.

El acto tendrá lugar en el cuartel de San Juan de la Ribera.

392. ABATIMIENTO GENERAL.—Cuando la sangre produce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afecciones de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son, pues, evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias, la Zarpaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es enriquecer, vitalizar la sangre y estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestión y

asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

CHAMPAGNE LEGITIMO MERCIER,
clase 1.ª de 10 francos botella,
á 5.12 pesetas
solamente por unos dias, en la botilleria de MARTINEZ IMBERT, Bajada de San Francisco, núm. 26.
Tambien hay vino de mesa inmejorable á 70 céntimos de peseta el litro: café moka superior á 6 rs. bote; licores de toda las clases que se conocen en Europa y vinos de Jeréz genuinos, desde 2 pesetas botella hasta 10.
26, Bajada de San Francisco, 26.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—Quinto y último concierto de la celebre Festudiantina española Figaro.
Entrada general, 3 rs.
A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—Turno par.—Y por la noche á las ocho.—26 de abono.—Turno par.—La zuzuela cómica en tres actos, «Los mosqueteros grises.»

TEATRO-CAFE.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres y por la noche á las ocho.—Ultima representación de la comedia de magia «La pata de cabra.»

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—Gran funcion para hoy y despedida de la compañía, á beneficio del público. A las tres y media de la tarde. Entrada general, 1 rl.

AVISOS OFICIALES.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado Salvador Ferris Gomez, del regimiento caballería del Principe, con licencia ilimitada en Jativa, se presentará en este gobierno militar para la incorporacion á su cuerpo por estar reclamado por el jefe del mismo.

Valencia 24 de Marzo de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campos.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría.—Esta sociedad celebrará funcion lirica-dramática de turno el domingo 26 del actual, á las ocho de la noche, correspondiendo asistir á los señores socios protectores del 1 al 78 y á los de núm. del 1 al 200.

Los billetes se entregarán en secretaría el sábado de siete á nueve de la noche y el domingo de tres á siete de la tarde exhibiendo el recibo del bimestre actual.

Valencia 24 de Marzo de 1882.—El secretario, Cases y Natividad.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Domingo de Pasión. San Braulio, obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—San Ruperto, obispo y confesor.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia parroquial de Santo Tomás; se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señera de Guadalupe, en San Andres.

Funciones religiosas.

Hoy, al anochecer, habrá ejercicio en San Juan del Hospital, solo para hombres, bajo la direccion de los reverendos padres José Peidro y Clemente Bofill, de la Compañía de Jesús.

—En la iglesia de San Agustín todos los días de Cuaresma, al anochecer, se hace el Via-Crucis y á continuacion el Rosario; los lunes, miercoles y jueves, concluido el rosario, habrá sermón.

—Solamente septenario que á Ntra. Sra. de los Dolores consagran en la parroquia de Santa Catalina mártir las señoras del colegio de plateros.

Esta tarde, á las seis y media, predicará el tercer dolor de Maria Santísima D. Miguel Estévan Ruiz, ecónomo de la misma.

—En la Real Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados se celebra un solemne y devoto septenario en memoria de los siete principales dolores de la Santísima Virgen.

Esta tarde, á las seis y media, predicará del segundo dolor D. José Pla Catalá, presbítero.

—La Archicofradía de Ntra. Señora del Consuelo y Correa, establecida en la iglesia de San Agustín, celebra mañana los ejercicios de cuarto domingo de mes; por la mañana á las ocho misa de Comunión con letanías; por la tarde, la cuatro, rosario, con los Misterios cantados, Salve, sermón que predicará D. Juan Bautista Orts, presbítero, y procesion de la Correa.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 25, 9.15 noche.

Se ha celebrado el meeting libro-cambista con escasa concurrencia.

Han hablado los Sres. Pedregal, Figueroa, Aura y Moret. Varios oradores han combatido el proteccionismo. El Sr. Moret ha hablado elocuentemente.

Madrid 25, 10.15 noche.

El periódico El Correo dice que el gobierno acepta en todo su sentido literal la significacion doctrinal de la proposicion presentada por la minoría sobre los fueros del Parlamento.

IMPRENTA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 2.



GUANO COPROS.

CALIDAD GARANTIZADA. Contiene segun análisis hechos por los señores

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Cargamentos por vapores «Constance» y «Anglian»

Humedad	7.63	7.41
Compuestos orgánicos y amoniacales	8.81	39.71
Fosfatos solubles	0.05	20.17
Fosfatos insolubles	4.58	3.88
Potasa (en sulfato)	4.30	4.29
Arena	1.41	0.93
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales	23.16	23.61
	100.00	100.00

RESUMEN

Amoniaco	8 1/2 á 9 p. %	8 1/2 á 9 p. %
Fosfatos solubles	20.05 p. %	20.17 p. %
Fosfatos insolubles	4.58 p. %	4.29 p. %
Sulfato de potasa, sosa y magnesia	9 á 10 p. %	9 á 10 p. %

Precio: de 30.000 kilogramos arriba. 132 rs. Los 100 En partidas menores. 137 rs. kilogramos.

Abono especial para viñas.

COMPOSICION.

Sulfato de potasa	14 p. %
Fosfatos solubles	15 p. %
Fosfatos insolubles	4 p. %
Amoniaco	4.47 p. %

Precio: Por 100 kilogramos, 120 rs. Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17. Depósito central para la venta, en el camino del Grao, próximo á Ovalo.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fístulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los restos del *Mercurio*, la *Anemia*, el *Neumatismo*, la *Ystis*, el *Asma*, etc., etc. da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Gabriel, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco. y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. Los 100 en partidas menores. 140 rs. kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

Société de Saint Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1855.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva. — Composición fijada por el catedrático de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intenso y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cáñamo, borralizas, etc.

COMPOSICION: Amoniaco. de 8 á 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. 20 á 22. POTASA (considerada anhidra). 3 1/2 á 4 1/2.

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 120 rs. Los 100 kilogramos Al por menor. 140 rs.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100 Fosfatos todos asimilables 20 á 22 Nitrógeno 2

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 106 rs. Los 100 kilogramos Al por menor. 112 rs.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal. — Sales de potasa. — Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.



EL LEON.

COMPAÑIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Capital social 100.000,000 de reales. Fondo de reserva 5.000,000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA, Juan Bautista Vives. Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior á todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía. Oficinas: plaza de San Francisco, núm. 2. Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comisión

IOJO!!!

En la plaza de San Francisco, núm. 2, piso 3.º, se compran papeletas de empeño del Monte de Piedad y casas de préstamos. Venta permanente de ropas y alhajas.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello. — Frasco, 30 y 50 rs. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín Valencia.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de:

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de capacidad. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Frey, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero el mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operacion s industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarle de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancias. Se ocupará de las emisiones de valores á tipo fijo ó la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

LA VIRUELA (PIGOTA.)

Este grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el **Jarabe de Sarracenia purpúrea.**

que ha preparado «por primera vez en España» el farmacéutico D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las viruelas de este jarabe de Sarracenia son tan admirables y tan poderosas que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasion de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de los cuales debiera el delirio haberse apodado, apenas han presentado sintoma de calentura. Es tambien notabilísimo que á los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.

Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al caballito de San Martín.—Gran descuento á los señores farmacéuticos.

En Madrid está á la venta en casa del Sr. Moreno Miguel, Arena 11, y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades.—En Castellón, farmacia de Ferrer.

Exijase mi nombre, J. Andrés y Fabiá, en las etiquetas, cuellos y cápsulas de todas las botellas.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán. Los días 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana. Salidas para Portvendres, Cete y Marsella. El 10 y 24 de Marzo para Portvendres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana. Admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campanareros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.



del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila per el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. El vapor ESPAÑA llegará á este puerto del 21 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros. NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor. Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

ACEITE DE BACALAO.

yodo ferruginoso,

Preparado por el doctor D. PEDRO FUSTER, doctor en las facultades de Ciencias y Farmacia, catedrático numerario de Agricultura y académico de la real y nacional de Medicina de Valencia.

El suministrar este precioso aceite con el yodo y el hierro, ha sido siempre una de las principales aspiraciones de la medicina, pero se ha tropezado con grandes dificultades para su elaboración, espendiéndose en el comercio un aceite con el nombre del nuestro, pero que solo es aceite oscuro sin hierro, por cuya razon debe exigirse nuestra firma.

Se administra para la curación de la clorisis principalmente la que es determinarla por una ceguera escrofulosa, la leucorria, infartos escrofulosos, exostosis sífilíticas. Para combatir las enfermedades de la piel, como: el lupus, ictiosis, avuz, etc. Es un específico contra el empobrecimiento general de la economía, es un germen fecundo de calorización y el principal reconstituyente de los niños endeblados y raquíticos.

Precio: frasco grande 20 rs.; pequeño 8 rs.

VENTA.

Se venden mil quinientos naranjos de pié ágrico, cuatro machinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para baños, teatro, ú otros edificios caso de incendios ó para aceite.

Darán razon, plaza del Portal Nuevo, almacén de madera.

Pildoras de Lourdes

PURGANTES ANTI-BILIOSAS

de purificación rápida y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito: DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid. 54-3 7 10 14 19 22 26 20.

ALQUILERES.

Se alquilan los bajos y cuartos para doce caballos en la calle de Roteros, número 16: darán razon en la misma.

PERSIANAS.

FIENSE BIEN ANTES DE COMPRARLAS

La verdadera Primitiva as tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Castrava, números 1 y 3, estereria.

MAQUINAS DE VAPOR

SISTEMA ALEXANDER.

Se vende una de seis caballos nominales en muy buen estado de conservación y se cederá por un precio ventajoso.

Dirijirse á la calle del Horno del Hospital, núm. 7, bajo, montador de máquinas.

BLUEGUM.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nervioso (uso externo). Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días	4 y 25
Valencia	"	3
Málaga	"	7 y 27
Cádiz	"	10 y 30
Santander	"	20
Coruña	"	21

de cada mes.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para dichos puntos.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 31 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puertos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerica, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquiqua, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPÓSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE, PLAZA DE LA PELOTA NUM. 6.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento precios muy económicos:

Juegos para chimeneas, pañales, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.

Morillos y placas para chimeneas.

Hornillos de gas y de petróleo para guisar.

Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.

Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siara planchadoras y casas particulares.

Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.

Batería de cocina de hierro batido, estañado é inglesa, con baño de porcelana.

Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.

Planchas de varios sistemas para planchar.

Molinos para café pequeños y grandes para establecimientos.

Tostadores de cafés, esfericos, económicos, para tiendas y cafés.

Descansa paraguas y bastones.

Bombas para todos usos.

Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica, máquina y fundición de hierro.

INECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

SUBASTA.

Se vende un edificio, situado en la antigua plaza del Picadero ó sea en la nueva calle de Colon, números 3 y 4, frente á la calle de Isabel la Católica, que consta de dos casas bajas y escalera con dos habitaciones, el almacén contiguo y el terreno que fué huerto de la casa así como las dos parcelas números 8 y 9 de la citada calle de Colon que dan frente al edificio; todo lo cual contiene la superficie de 14.000 palmos cuadrados.

La subasta y remate, siendo la postura competente, tendrá lugar el día 15 de Abril próximo, á las diez, horas de la mañana, á cargo del corredor D. Vicente Escocin, que habita calle Alta núm. 10, principal, en la notaría de D. José Montañal, calle del Torno de S. Cristóbal, número 8, donde se hallan de manifiesto los títulos de la finca y condiciones de la venta.

VENTA.

Se vende bacalao Libro muy blanco y tan superior como el de Escocia, á 22 cuartos libra. Siguen detallándose el rico atun y besugo en escabeche, á 3 1/2 y 4 reales libra. Latas de besugo en escabeche, con peso de 2 y 1/2 kilos, á 10 reales una. Gran variedad en conservas de pescados enlatados, como tambien de pimientos y tomates.

Tienda de los Alcoyanos, 15, calle del Trech, 15.